



# RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
1913	3747	14/10/2010

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD\_AUTENTIF.420101014-3154-2010-020036966-4402

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3154/2010

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº 1905 de fecha 13/10/2010 se autorizo a HECTOR VALENZUELA URZUA el traslado de VIGA DE HORMIGON desde PAINE, destino PAINE. Que, a solicitud de HECTOR VALENZUELA URZUA de fecha 14/10/2010 se modifica : - PATENTES

14/10/2010

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº 1905 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 13/10/2010 e Informe Técnico Nº 3747 en cuanto a lo siguiente :

### 1- PATENTES

Vehiculo ▶ NG-5621 SemiRemolque ▶ JE-9190 Remolque ▶

### RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO.-PASO POR RUTAS CONCESIONADAS DEBE COORDINARSE PREVIAMENTE CON SOCIEDADES CONCESIONARIAS RESPECTIVAS.- DEBE CUMPLIR OBSERVACIONES DEL DEPARTAMENTO DE PUENTES, SEGUN INFORME TECNICO 3747- EN CASO DE REQUERIR REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO CORRESPONDIENTE.

### Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

  
**JAIME MAHUZIER CIFUENTES**  
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE (S)  
 DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad  
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

Gobierno de Chile